

INFORME DE ACTIVIDADES FINAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	INFORME No. Final						
Contrato N°	AG-084-2025						
Nombre del Supervisor	ANGELICA OÑORO						
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL							
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS						
Nombre del contratista	GLORIA MARTINEZ NIEBLES						
Identificación del contratista	32.800.334						
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS ALERTAS TEMPRANAS EMITIDAS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO EN LAS QUE SE IDENTIFICAN ESCENARIOS DE RIESGOS EN EL MUNICIPIO DE GALAPA Y A LA COORDINACION DE LAS ACCIONES EJECUTADAS EN BUSCA DE LA MITIGACIÓN DE LOS MISMOS.						
Plazo	111 DIAS						
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202501000154	Valor	\$ 12.000.000				
Numero de Registro Presupuestal (R.P.)	202500000007253	Valor	\$ 12.000.000				
Valor del contrato	<table border="1"> <tr> <td>Contrato Inicial</td> <td>\$ 12.000.000</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>\$ 12.000.000</td> </tr> </table>			Contrato Inicial	\$ 12.000.000	Total	\$ 12.000.000
Contrato Inicial	\$ 12.000.000						
Total	\$ 12.000.000						
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio				
08/02/2025	31/05/2025						
3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):							
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia				
			Desde Hasta				
Calidad del servicio		N/A					
Cumplimiento		N/A					
Anticipo		N/A					
Pago anticipado		N/A					
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A					
Salarios y prestaciones		N/A					

Responsabilidad Civil Extracontractual		N/A		
Otros				
4. EJECUCION DEL CONTRATO				
	Descripción	Valor		
	Valor del Contrato Inicial	\$ 12.000.000		
	Valor Total del contrato	\$ 12.000.000		
	Primer Pago Parcial	\$ 3.000.000		
	Segundo Pago Parcial	\$ 3.000.000		
	Tercer Pago	\$ 3.000.000		
	Pago Final	\$ 3.000.000		
	Valor Ejecutado del Contrato	\$ 12.000.000		
	Valor por ejecutar	\$ 0		
	Valor por pagar en el presente Informe	\$ 3.000.000		
	No. Factura o Cuenta de Cobro	Final		

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el informe final del contrato N° **AG-084-2025** de Dos Mil Veinticinco (2025).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
1. Desarrollar con autonomía e independencia el objeto contractual y todos los asuntos inherentes del mismo, debiendo reportar en forma escrita al supervisor del contrato, cualquier situación que afecte su autonomía. 2. Dar cumplimiento al objeto del contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, de acuerdo con los alcances, obligaciones y actividades contempladas, obrando con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entrambamientos. 3. Durante la vigencia del Contrato el contratista deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos profesionales), así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y autoriza	Durante el periodo correspondiente del mes de mayo del 2025, la suscrita contratista realizo las siguientes actividades asignadas: 1. Realizan caracterización a jóvenes del barrio Villa Olímpica, trabajando en el proyecto Jóvenes de Paz. 2. Asistencia al comité para la prevención del trabajo infantil enlace primera infancia 3. Asistencia a Mesa de Primera Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERÍODO
las deducciones, retenciones y pagos, que establezca la Ley. 4. No acceder a peticiones o amenazas de grupos que actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. 5. Velar por la adecuada y racional utilización de los recursos de la Alcaldía y demás equipos y elementos del Contratante, que sean destinados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, garantizando la custodia y preservación de los bienes del contratante que se encuentren bajo su uso, por lo cual el contratista se compromete a responder por todos y cada uno de los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que le sean puestos a su disposición para la ejecución de este contrato, por lo que este responderá con ellos, autorizando que el valor del mismo sea descontado automáticamente de los honorarios pactados en caso de pérdida o extravío injustificado, de acuerdo con el deber de cuidado y diligencia inmerso en el contrato. 6. Reportar oportunamente las anomalías en el desarrollo del objeto contractual y proponer alternativas de solución. 7. Velar por la determinación, comunicación y cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios y de las partes interesadas. 8. Aplicar procedimientos de trabajo seguro en las actividades que desarrolla diariamente. 9. Diligenciar todos los documentos requeridos para el desarrollo de su trabajo. 10. Colaborar con la consecución de metas y logros planteados en el Plan de Desarrollo del Municipio de Galapa. 11. Elaborar un Informe de actividades o de gestión contractual, dentro del mes o periodo del mes ejecutado, con corte al último día hábil de cada mes respectivo, como requisito esencial para radicar y dar trámite a su cuenta de cobro, previa revisión y concertación con el supervisor del contrato.	4. Reunión con la abogada Alba López, en representación de un caso, para la activación de ruta de protección. 5. Reunión con representante del Sena, con el fin de brindar ofertas al proyecto jóvenes por la paz. 6. Visita domiciliaria al barrio Mundo Feliz para verificación de ayuda humanitaria 7. Se realiza entrega de acta presencial, junto al enlace de fiscalía, por solicitud de la doctora Alba López. 8. Se elaboran oficios dirigidos a diferentes enlaces y secretarías para la solicitud de informes y actualización de la plataforma Ciprat. 9. Se realizó acompañamiento y socialización ante el concejo municipal, sobre el proyecto jóvenes por la paz. 10. Se realizó segunda mesa de trabajo en articulación Universidad Simón Bolívar en el proyecto jóvenes por la paz. 11. Se realiza acompañamiento sobre una alerta temprana con la Policía Nacional Galapa sobre un caso de despojo de tierras.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
12. Hacer las correcciones o aclaraciones al Informe de actividades o de gestión contractual, que indique el supervisor del contrato, con el fin de dar trámite a la cuenta de cobro derivada del presente contrato. 13. Radicar las cuentas de cobro, dentro de los dos (2) días hábiles del mes subsiguientes al mes o periodo del mes ejecutado o en la fecha que indique el contratante por escrito, con los siguientes documentos: a). Comprobante de pago de seguridad social; b). Informe de actividades o de gestión contractual, aprobado por el supervisor del contrato. c). Certificación de cumplimiento por parte del supervisor del contrato. d) Cuenta de cobro (factura o factura equivalente). 14. Cumplir con las demás actividades que se deriven del objeto y naturaleza del contrato.	12. Realización de invitación para capacitación a la UNP, a líderes y lideresas del municipio. 13. Se realiza mesa de trabajo concerniente al tema de alertas temprana, para darle cumplimiento al compromiso establecido en la Quinta Mesa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento familiar y así lograr una articulación efectiva. 14. Se realizó mesa de trabajo con Policía de infancia y adolescencia, policía de turismo, Bomberos Voluntarios y enlace de Participación Comunitaria sobre actividad a realizar de visita a los hoteles sobre prevención sobre la no trata de personas en el municipio de Galapa. 15. Se dio cumplimiento con los aportes al régimen de seguridad social.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECIFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

Gloria Martínez Nieves
GLORIA MARTINEZ NIEBLES
C.C 32800334 de Galapa

ACTIVIDADES REALIZADAS DEL MES MAYO DEL 2025



